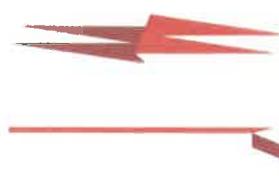


SET-361



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE CAMBIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SET-361)”, LICITADO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Con fecha 20 de noviembre de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de servicio de “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE CAMBIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SET-361)”.

Una vez conocidos los importes ofertados por las 5 empresas admitidas administrativa y técnicamente, y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anomalía.

Tal como se indica en la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anomalía por su bajo importe, para el caso de que existan 5 o más ofertas económicas contemplables, aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja Referencia (BR) más 4 puntos.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 24,58000000%, considerando para su cálculo las 5 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Para el cálculo de la baja de referencia (BR), se descartaron aquellas empresas calificadas como contemplables, cuya baja económica estaba distanciada de la baja media (BM) una cantidad mayor que la desviación típica ($\sigma = 5,31894350$) que en este caso han sido las siguientes empresas:

- UTE ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.-MEIK INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
- UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. – GALAICONTROL, S.L.

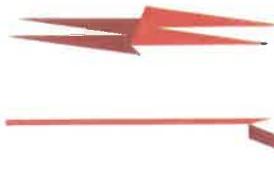
De este modo la baja de referencia (BR) ha resultado de 24,20000000%, y las empresas incursas en presunción de anomalía han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de BR + 4, es decir 28,20000000%. Por tanto, hay UNA empresa incursa en presunción de anomalía, que es:



www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q- 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es



- UTE ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.-
MEIK INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.

33,30000000 % > 28,20000000 %

Se adjunta cuadro donde se contempla lo anteriormente descrito.

En Vigo a 23 de noviembre de 2020

El Jefe de Departamento de
Conservación

Firmado digitalmente por IGNACIO
VELASCO MARTÍNEZ - 440846638
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Qualifier Certificate AAPP-PP-M-
DNI-WPSC, ou=certificado electrónico de
empleado público, ou=DIVISIÓN DE
CONSERVACIÓN, o=AUTORIDAD
PORTUARIA DE VIGO,
serialNumber=440846638, cn=VELASCO
MARTÍNEZ, givenName=IGNACIO,
cn=IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ -
440846638, c=ES

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

El Jefe del Área de Planificación e
Infraestructuras

JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D, sn=ESCOLAR
PIEDRAS, givenName=JOSÉ ENRIQUE,
c=ES, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE
VIGO, ou=certificado electrónico de
empleado público, serialNumber=77404577D
Date: 2020.11.23 14:25:33 +01'00'

Vº.Bº.: Jose Enrique Escolar Piedras



ANEXO. CUADRO DE VALORACIONES

 Autoridad Portuaria de Vigo		REFERENCIA:	SET-361													
		DESIGNACIÓN CONTRATO:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN, MEJORAY PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE CAMBIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"													
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	225.000,00 €													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>OFERTAS CONTEMPLABLES (n)</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BAJA MEDIA</td> <td>24,580000000%</td> </tr> <tr> <td>SIGMA</td> <td>5,31894350%</td> </tr> <tr> <td>n'</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>BAJA DE REFERENCIA</td> <td>24,200000000%</td> </tr> <tr> <td>CRITERIO TEMERARIA BO></td> <td>28,200000000%</td> </tr> </tbody> </table>					OFERTAS CONTEMPLABLES (n)	5	BAJA MEDIA	24,580000000%	SIGMA	5,31894350%	n'	3	BAJA DE REFERENCIA	24,200000000%	CRITERIO TEMERARIA BO>	28,200000000%
OFERTAS CONTEMPLABLES (n)	5															
BAJA MEDIA	24,580000000%															
SIGMA	5,31894350%															
n'	3															
BAJA DE REFERENCIA	24,200000000%															
CRITERIO TEMERARIA BO>	28,200000000%															
Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA (€)	GRUPO DE EMPRESAS	CONTEMPLABLE	BAJA	BO-BM	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD									
1	UTE ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.- MEIK INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.	150.075,00 €		SI	33,300000000%	8,720000000%	SI									
2	G.O.C., S.A.	167.625,00 €		SI	25,500000000%	0,920000000%	NO									
3	UTE AQUATICA INGENIERÍA CIVIL, S.A. - EMENASA INDUSTRIA Y AUTOMATISMOS, S.A.U.	175.567,50 €		SI	21,970000000%	2,610000000%	NO									
4	UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - GALAI/CONTROL, S.L.	186.750,00 €		SI	17,000000000%	7,580000000%	NO									
5	MARTINEZ SEGOVIA FERNÁNDEZ PALLAS Y ASOCIADOS, S.A.	168.457,50 €		SI	25,130000000%	0,550000000%	NO									

